

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: **“GUNS N ROSES 2020”**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante la resolución: N° DAC-DECVP-RE-344-2019 de las once horas con veinticinco minutos del cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, dispuso:

1.- Mediante resolución N° **DAC-DECVP-RE-344-2019** de las once horas con veinticinco minutos del cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, la DAC, se autorizó la solicitud de registro a la Empresa **ATOM ANT HOLDING S.A.**, cédula jurídica número 3-101-679572, en la modalidad de Ventas a Plazo en general, la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, Evento denominado: **“GUNS N ROSES 2020”**.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“GUNS N ROSES 2020”**. Evento programado para 18 de marzo del año dos mil veinte, en las Instalaciones del Estadio Ricardo Saprissa, función que se llevará a cabo a las 07:00 p.m. horas.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Tel. 2549 14 00